AÑO XIV — MARTES 19 DE MARZO DE 1912 — NUM. 3.975

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

TRIBUNALES PARA NIÑOS

El Parlamento francés acaba de votar una ley importantísima que instituye en el territorio de la República los Tribunales para niños, ó, más propiamente, para menores.

No se dará ya en Francia el caso de que los niños comparezcan en las Audiencias confundidos con los criminales adultos. Los menores de trece años serán juzgados aparte, lejos del público, y cualesquiera que sean sus delitos no se les podrá sujetar sino á medidas de vigilancia y de corrección. Los mayores de trece y menores de diez y ocho serán sometidos á Tribunales especiales, y en cuanto sea posible los jueces y magistrados ante quienes comparezcan serán especialistas. La publicidad de los juicios será restringida y las condenas condicionales.

Lo principal de esta cuestión importantísima es evitar que los niños ó menores propensos al crimen por herencia ó por educación, se confundan con los criminales adultos. Mil veces se ha dicho que el presidio es una escuela de delincuentes, y lo mismo puede decirse de las cárceles donde los chiquillos, sometidos durante una quincena ó varias al mismo régimen que los demás presos, aprenden de ellos nuevos procedimientos de delinquir y ese «orgullo profesional» que los hace irredimibles.

En este sentido, ninguna legislación ha llegado á lo que llegará la de Bélgica el día en que se convierta en ley el atrevido proyecto del ministro de Justicia, Mr. Carton de Wiart.

Todos los menores de diez y ocho años comparecerán ante un juez, único en su jurisdicción, asistido del ministerio público, *no sólo cuando hayan cometido un delito*, sino cuando hayan dado á sus familias graves motivos de descontento, y cuando se sospeche que van á caer en el juego, en la prostitución ó en el crimen. El juez, que necesariamente ha de estar versado en pedagogía y en psicología infantil, podrá corregirlos, *sin apelación*, sometiéndolos á las medidas que estime oportunas ó poniéndolos á la disposición del Gobierno.

No se trata aquí de castigar, sino de corregir y de prevenir. Ni se trata de hacer más blanda la reacción natural de la sociedad contra el crimen. Muy al contrario. En nuestras legislaciones, imperfectas, nadie puede ser apartado del trato de las gentes si no comete un delito penado por el Código; y en los citados proyectos no es preciso que el delito llegue á cometerse para que el juez intervenga. Y esto es lo natural y lo justo. Cuando nos trepezamos con uno de esos jóvenes de mirada vidriosa y fría, de malos sentimientos, que no estudian, que no trabajan, que beben, que juegan, ¿por qué hemos de esperar á la comisión del crimen para apartarlos de nosotros? El delito, en ellos, es inevitable y fatal como la caída de la piedra: su mayor ó menor intensidad dependerá de las circunstancias.

INFORMACION MILITAR

Licencia

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo, al teniente coronel de Artillería D. Isidoro Moreno Sierra.

Título nobiliario

Se ha dispuesto se anote en los documentos oficiales del primer teniente de Artillería D. Luis Armada, el título de marqués de Santa Cruz de Rivadulla.

Apto para el ascenso

Ha sido declarado apto para el ascenso, el capitán de Artillería D. José Guerrero.

ESPAÑA Y FRANCIA

El periódico *Le Temps* dice que Mr. Geoffray ha entregado al señor García Prieto un telegrama del Gobierno francés, rogándole que informe al Gabinete de Madrid de que el contraproyecto español es insuficiente y no responde á las legítimas demandas de Francia.

En los Círculos políticos franceses se cree que al regreso á Madrid del Sr. Canalejas, el Gobierno español examinará de nuevo el asunto, para hallar una formula de acuerdo.

FIN DE LA "SAISSON" INVERNAL

La «saissón» de los deportes invernales toca á su término. Suiza, el Tirol y los Pirineos franceses, pronto se verán abandonados por los ejércitos de jóvenes que durante estos meses de bajas temperaturas, han dado vida y animación á las poblaciones elegidas por la moda para estaciones invernales.

La Prensa deportiva comienza á publicar avances acerca de la campaña que finaliza.



Un capricho de la moda

De los datos conocidos resulta evidente que los «sports» sobre la nieve han visto aumentado de una manera muy importante en el actual invierno su número de adoradores. Saintz-Moritz (Suiza) y las Montañas Gigantes (Alemania), sobre todo han estado como nunca llenas de animación y vida. Saintz-Moritz, como años anteriores, ha sido la predilecta de ingleses, americanos y franceses, y las Montañas Gigantes, donde comenzó la «saissón con las fiestas de San Silvestre presididas por el príncipe Enrique de Prusia, la de los alemanes, rusos é italianos. Otra nota agradable es no haberse registrado ningún grave accidente en los concursos de «skis» de trineos, de tobogán, de «ice-yach», de «tarling», etc., lo que demuestra que las temeridades van huyendo de los campos de sport.

Se ha observado que al par que la afición á los deportes invernales se multiplican estos, lo cual es una consecuencia tan lógica cual la que más. Aparte del «tarling», que en realidad no es otra cosa que una modificación del trineo ó de «skikjøving», han hecho su aparición el «tarling» y el training», aquel excesivamente tranquilo, y este por demás violento y arriesgado, por ser seria especie de tobogán.

CRONICA NEGRA

ASESINATO

En Horenjo de los Montes (Ciudad Real) se cometió el día 29 de Febrero último un asesinato, del que hasta hoy no hemos tenido noticia.

Gerbonio Romero Rivero, al ver pasar por la puerta de su casa á la joven Eugenia Hontanilla Fernández, de veintidós años de edad, soltera, le disparó un tiro de escopeta, la cual tenía cargada con bala y plomos, atravesándola el vientre y columna vertebral, lo que la causó la muerte instantánea.

El autor se encerró en una habitación de su casa bajo llave, tratando de suicidarse, disparándose un tiro de pistola por bajo de la barba, triturándose dicha parte de la lengua, y quedándosele incrustado el proyectil entre la mejilla y nariz.

En aquel momento se presentó el señor juez municipal, acompañado de los guardias segundos que le auxiliaban Manuel Gómez Meoliano y Urbano Aparicio Prado, los que con las precauciones necesarias, lograron detener al criminal y suicida, ocupándole en el acto de la detención la escopeta con la que cometió el delito; una pistola, con la que trató de suicidarse; un cuchillo, y una navaja de largas dimensiones.

Dicho sujeto negaba su culpabilidad hasta que, una vez puesto en seguridad en la cárcel, logró el guardia segundo Joaquín Belmonte Gómez, acompañado del de igual clase José Gómez López, declarase ser el autor de dicho crimen, ratificándose en su declaración ante el señor juez municipal.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

Extracto del número correspondiente al día de ayer:

Marina.—*Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.—«Aviso á los navegantes.—Grupos 30, 31, 32, 33, 44 y 35.*

Hacienda.—*Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.—Resultado de la subasta celebrada para adquisición y amortización de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior.*

Fomento.—*Dirección General de Obras Públicas.—Aguas.—Concediendo á la Sociedad de crédito mutuo de Labradores de Esla el aprovechamiento de 200 litros de agua por segundo del río Esla.*

INTERESES AGRÍCOLAS

LA INSPECCION DE ADUANAS

En la reciente asamblea de las Diputaciones provinciales y organismos agrarios de Castilla la Vieja, una de las demandas que con más empeño se formularon, en pró del mejor precio de los trigos, fué la de que se concediese á aquellas corporaciones el derecho de inspección y la introducción de cereales por las Aduanas.

Y en la *Gaceta* aparece la correspondiente Real orden. Dice así:

«Ilmo. señor: Vista la instancia de las Diputaciones provinciales de Castilla solicitando se amplíe la Real orden de 31 de Mayo de 1909, autorizándoles para nombrar agentes en las Aduanas donde les conviniese para presenciar é intervenir el despacho de cereales, legumbres y demás productos agrícolas, fundándose en que no figuran entre las entidades comprendidas en la mencionada Real orden para la designación de dichos agentes, y en que teniendo inter-

A ese período corresponden *Ilderedo* y *Munio*, únicos Obispos segovianos cuyos nombres conserva la historia, entre los tiempos de Fernán González y los de Alfonso VI; siendo de advertir que en tan diversas alternativas de la Segovia cristiana y musulmana desde el sexto siglo al undécimo, sólo se ignora si hubo Sede diocesana en el IX, ó en algún período mayor ó menor de tal centuria (1).

(1) Tiene por indudable el Sr. Somorrostro que los moros fueron dueños de Segovia, y la poseyeron pacíficamente, durante el siglo X. Funda su parecer en la inscripción arábiga del bellísimo capital y columna de marinol, hallados el año de 1818 en una casa de la *Canongía nueva*, donde servían de sostén á una viga; y además en el hecho de no figurar Segovia entre las conquistas hechas por Almanzor, desde el 983 hasta el 987, á pesar de que en esos años se apoderó de otros pueblos más distantes.

Ninguno de esos dos argumentos resiste, á mi juicio, el más sencillo embate de la crítica. No el primero, porque ni la inscripción ni el capital se refieren en nada ni para nada á Segovia, ni siquiera se sabe cuándo, ni cómo, ni de dónde, ni por quién vino aquí, ó si fué traído como trofeo de algún *mirrah* arruinado por las gentes de Segovia en sus acometidas á las regiones andaluzas, ó en las conquistas de Córdoba, de Sevilla ó de Granada, donde brillan, como en propio lugar, capiteles tan primorosos. (El que es objeto de esta nota, existe hoy en el Museo Arqueológico Nacional).

Equivocación notable es, en nuestro sentir, la del Sr. Somorrostro, al suponer que esta columna y ese hermoso capitel eran parte, aunque pequeña, de algún magnífico edificio árabe existente entonces en Segovia, lo cual supone también, deduciéndolo del solo hecho de su encuentro aquí, que debía hallarse en poder de los árabes; mas sobre lo que dejamos dicho en contra de semejante error, conviene añadir que ni en Segovia, ni en ningún pueblo de Castilla ni de León, construyeron los árabes en el siglo X, edificio alguno de la riqueza y hermosura que denotan la columna y el capitel á que nos referimos, ni aquí se conocían entonces hábiles artistas árabes, ni los mudéjares que hubieran podido construirlos de aquel

siendo muy de notar que si los fenicios, los cartagineses y los griegos no dejaron aquí huellas positivas de su paso, los romanos las imprimieron tan profundas, que difícilmente se borrarán de la memoria de los tiempos. Lápidas, monedas y monumentos, así lo publican, de acuerdo con la historia (1).

No son tan perceptibles las que quedan de la dominación visigoda y mucho menos de la musulmana; y, sin embargo, también las consigna la historia en sus páginas seculares. De los romanos nos queda el soberbio Acueducto, admiración del mundo, y alguna parte importante de la fortaleza llamada de Hércules; de los visigodos, las memorias de su religión, las de su Sede episcopal y sus Prelados, y, quizá y sin quizá, los restos de algunos de sus templos, semiocultos

(1) No se puede admitir que el jabalí empotrado en la torre de la casa llamada de Hércules (hoy convento de Dominicas), ni el que existió en la calle de la Judería, actualmente ejemplar curiosísimo, en el Museo Arqueológico Nacional, ni el Toro de piedra perteneciente al Museo Provincial, sean realmente fenicios, por más que los fenicios introdujeran en la Bética, y de allí se extendiese después á casi toda España el culto idolátrico á Hércules, Isis, Oriris y otras desidades fabulosas, á las cuales dedicaban las toscas figuras de toros y jabalíes parecidos á los que ya quedan indicados. No están conformes los arqueólogos ni los historiadores sobre la significación real y verdadera de tales figuras, si bien parece indudable que los celtíberos, después de los fenicios, cayeron en la misma idolatría, y que á ellos se deben tan antiguas como rudas esculturas, anteriores seguramente á la época romana en nuestra patria. El Sr. Somorrostro discurre sobre esta materia con toda amplitud y con la discreción que le distingue en su precioso libro referente á *El Acueducto y otras antigüedades*. A ese libro remitimos á quien desee mayores explicaciones con relación á las extrañas figuras que los celtíberos dejaron en Segovia y en otras comarcas de Castilla, y que tanto han llamado y llaman la atención de las personas cultas.

vención en los despachos de cereales y otros productos agrícolas, auxiliarían la acción de la Administración y llevarían á la industria agrícola la evidencia del peso en la protección aduanera que el Estado le otorga.

»Considerando de suma conveniencia, tanto para los intereses del país como el prestigio de la Administración, que se otorguen toda clase de facilidades para que la industria agrícola representada por las Diputaciones provinciales tenga la convicción de la realidad de la protección arancelaria que la ley le concede, incluyéndolas para ello entre las entidades que autoriza la Real orden citada para la designación de dichos agentes.

»S. M. el rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por esa Dirección general, ha resuelto que se acceda á lo solicitado, ampliando la Real orden de 31 de Mayo en el sentido de que se incluya á las Diputaciones provinciales entre las entidades autorizadas para la designación de agentes que presencien los reconocimientos y despacho de las mercancías en las Aduanas, cuyo nombramiento y funciones deberán ajustarse á cuanto previene la citada Real disposición.

Meteorología

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

Al presnte nos hallamos sometidos á la influencia de dos presiones perfectamente caracterizadas y cuyo avance es casi insignificante. La una radica sobre el mar de las Sirtes, en el Mediterráneo; la otra se halla á la altura de Irlanda y parece tender á desvanecerse sin abordar á nuestras costas.

El equilibrio atmosférico que mantienen estas dos presiones para el centro de Castilla, es susceptible de destruirse así que una de las dos predomine. Es de creer que la mediterránea venza y que traiga por consiguiente duros vientos de Sudeste y Sur, con algunas granizadas y días desapacibles en extremo.

Los primeros días de la quincena serán, pues, revueltos y sobrevendrán las escarchas fuertes. Si la depresión avanza hacia el Atlántico por la costa marroquí, habrá fuertes ciclones y correrán peligro los barcos que crucen el Estrecho.

Hacia el 29 es de esperar que caiga alguna ventisca, pero si los vientos africanos predominan, se oirá el trueno con frecuencia.

En las calmas que este temporal ha de traer habrá ratos de sol propios de primavera, y aun días completamente bonancibles.

El régimen será de dos días medianos por tres buenos, y así sucesivamente.

World

BIBLIOGRAFIA

"IDOLOS ROTOS„

Entre el fárrago de obras literarias que diariamente se dan á la publicidad, pocas de ellas consiguen atraer la atención pública, pues para ello necesitan contener un valor extraordinario.

Una de esas obras que acaba de aparecer, y que está llamada á ser detenidamente estudiada por la crítica, es la comedia *Idolos rotos*, escenas dialogadas de la vida moderna; como la llama el autor, que se firma modestamente *Juan Pérez*.

Uno de los empeños más difíciles en el novelador, es el manejo del diálogo que ha de ser vivo y ha de despertar interés en la escena, haciendo verosímiles y humanos los personajes.

En *ídolos rotos*, se encuentran reunidos estas condiciones, y desde el principio hasta el fin la acción aparece movida y natural en su desenvolvimiento.

El autor ha hecho un profundo estudio de las clases más elevadas de la sociedad, y nos presenta algunos de sus tipos trazados con gran acierto y vigorosa personalidad.

La obra es algo atrevida en su tesis, pero resulta muy amena é interesante, y se termina la lectura sin experimentar el menor cansancio.

Idolos rotos es una novela moderna que ha de ocupar lugar preferente entre la lectura contemporánea.

Para su autor significa un gran acierto y un legítimo triunfo.

Esta obra que consta de 289 páginas en 8.º mayor y que está ilustrada con multitud de magníficos grabados, se vende al precio de 3,50 pesetas en las principales librerías.

DE QUINTAS

JUICIO DE EXENCIONES

La Comisión mixta de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, ha dispuesto señalar los días que á continuación se expresan y hora de las ocho de la mañana, á fin que los comisionados que nombren los Ayuntamientos para concurrir al juicio de exenciones comparezcan ante la expresada Comisión mixta, acompañados de los mozos y demás personas que deban presentarse á dicho acto sin perjuicio de que el expresado señalamiento pueda variarse por este Gobierno, si servicios urgentes é inaplazables lo hicieran preciso:

Día 1.º de Abril.—Adrados, Aguilafuente, Aldeasoña, Arroyo de Cuéllar, Calabazas, Campo de Cuéllar, Castro de Fuentidueña, Cobos de Fuentidueña, Cozuelos de Fuentidueña, Fresneda de Cuéllar.

Día 2.—Cuéllar, Cuevas de Provanco, Chañe, Chatún, Dehesa de Cuéllar, Fuente el Olmo de Iscar, Moraleja de Cuéllar, Narros.

Día 3.—Frumales, Fuente el Olmo de Fuentidueña, Fuentepelayo, Fuentepiñel, Fuentesaúco, Fuentes de Cuéllar, Fuentidueña, Lovingos, Membibre.

Día 8.—Fuentesoto, Gomezserracín, Hontalbilla, Laguna de Contreras, Lastras de Cuéllar, Mata de Cuéllar, Navalmanzano, Pinarejos, Vegafría.

Día 9.—Navas de Oro, Olombrada, Pinarnegrillo, Remondo, Samboal, Sacramenia, San Cristóbal de Cuéllar, San Martín y Mudrián, Vallelado.

Día 10.—Sanchonuño, San Miguel de Bernúy, Torreadrada, Torrecilla del Pinar, Valtiendas, Villaverde de Iscar, Zarzuela del Pinar, Alconada, Aldealengua de Santa María.

Día 11.—Aldeanueva de la Serrezuela, Aldeanueva del Monte, Aldehorno Campo de San Pedro, Cascajares, Cedillo de la Torre, Ciruelo de San Mamés, Grado, Honrubia.

Día 12.—Ayllón, Becerril, Corral de Ayllón, Estebanvela, Fresno de Cantespino, Maderuelo, Linares, Madriguera, Pajares de Fresno.

Día 13.—Fuentemizarra, Montejo de Serrezuela, Negredo, Pradales, Riaguas de San Bartolomé, Riaza, Moral, Muyo.

Día 15.—Languilla, Ribota, Santibáñez de Ayllón, Ricfrío de Riaza, Saldaña, Sequera de Fresno, Santa María de Riaza, Valdevacas de Montejo, Serracín.

Día 16.—Valdevarnés, Valvieja, Villacorta, Villaverde de Montejo, Riahuelas. Aragoneses, Balisa, Bercial, Bernardos.

Día 17.—Aldeanueva del Codonal, Aldehuela del Codonal, Armuña, Bernúy de Coca, Cobos de Segovia, Coca, Ciruelos de Coca, Hoyuelos, Ituero.

Día 18.—Codorniz, Domingo García, Donhierro, Jemenuño, Etreros, Fuente de Santa Cruz, Labajos, Laguna Rodrigo, Jastras del Pozo.

Día 19.—Marazoleja, Marazuela, Martín Muñoz de la Dehesa, Martín Muñoz de las Posadas, Marugán, Miguel Ibáñez, Montuenga, Monterrubio Moraleja.

Día 20.—Muñopedro, Melque, Miguelañez, Nava de la Asunción, Montejo de Arévalo, Ortigosa de Pestaño, San Cristóbal de la Vega, Sangarcía, Villagonzalo.

Día 22.—Nieva, Ochando, Paradinas, Rapariegos, Santa María de Nieva, Santiuste de San Juan Bautista, Tabladillo. Tolocirio, Villacastín.

Día 23.—Villeguillo, Villoslada, Juarros de Voltoya, Pinilla Ambroz, Abades, Adrada de Pirón, Aldea del Rey, Anaya, Añe.

Día 24.—Basardilla, Brieva, Caballar, Carbonero de Ahusín, Carbonero el Mayor, Collado Hermoso, Cubillo, Encinillas, Bernúy de Porreros.

Día 25.—Cabañas, Cantimpalos, Cuesta, Escalona, Espirdo, Fuentemilanos, Huertos, Sotosalvos, Juarros de Ríomoros, Escobar.

Día 26.—Escarabajosa de Cabezas, Espinar, Garcillán, Higuera, Hontanares, Hontoria, Lastrilla, Losa, Losana.

Día 27.—Madrona, Martín Miguel, Mozoncillo, Muñoveros, Sauquillo de Cabezas, Palazuelos, Revenga, Ortigosa del Monte, Otero de Herreros, Santo Domingo de Pirón.

Día 29.—Otones, San Ildefonso, Salceda, Pelayos, Roda, Santiuste de Pedraza, Tabanera la Luenga, Torrecaballeros, Valdeprados.

Día 30.—Navas de San Antonio, Trescasas, Torreiglesias, Turégano, Valdevacas y Guijar, Valseca, Veganzones, Zamarramala, Zarzuela del Monte.

Día 1.º de Mayo.—Valverde, Vegas de Matute, Yanguas, Aldealcorbo, Aldealengua de Pedraza, Aldeonsancho, Aldeonte, Arahuetes, Barbolla.

Día 3.—Arcones, Arevalillo, Bercimuel, Boceguillas, Cabezuela, Carrascal del Río, Casla, Castillejo de Mesleón, Cerezo de Arriba, Castroserracín.

Día 4.—Cantalejo, Castillo de Sepúlveda, Castrojimeno, Castroserna de Abajo, Castroserna de Arriba, Encinas, Duratón, Fresno de la Fuente, Gallegos.

Día 6.—Condado de Castilnovo, Duruelo, Fuenterrebollo, Grajera, Hinojosas, Navalilla, Navafría, Matabuena, Navares de las Cuevas, Pajarejos.

Día 7.—Matilla, Navares de Enmedio, Orejana, Pedraza, Perorrubio, Prádena, Puebla de Pedraza, Rebollo, San Pedro de Gaíllos, Santa Marta.

Día 8.—Cerezo de Abajo, Navares de Ayuso, Santo Tomé del Puerto, Sebúlcor, Sepúlveda, Siguero, Sigueruelo, Sotillo, Torre Val de San Pedro.

Día 9.—Turrubuelo, Urueñas, Valdesimonte, Valle de Tabladillo, Valleruela de Pedraza, Valleruela de Sepúlveda, Ventosilla, Villar de Sobrepeña, Villaseca.

Días 10, 11 y 13.—Segovia.

En el Santuario de la Fuencisla

UNA BODA

Esta mañana á las once se han unido con los lazos matrimoniales en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, la bella señorita Filomena Rivas, hija de nuestro querido amigo el ilustrado teniente coronel retirado de Infantería D. Fernando Rivas, con el jóven y bizarro primer teniente de Artillería D. José María Onrubia y Anguiano, que se halla destinado en el segundo regimiento montado, de guarnición en la corte.

Fueron padrinos de los contrayentes la madre del novio doña Hipólita Anguiano y el padre de la novia don Fernando Rivas.

Firmaron el acta como testigos, el gobernador militar general Vidal; coronel Pérez Griñón; teniente coronel jefe del detall de la Academia de Artillería, D. Tomás Sanz; idem el de la Caja de Reclutamiento y D. Hipólito González Parrado, hijo del jefe del Estado Mayor Central.

La novia realzaba su hermosura con elegante traje de crespón de la China, adornado con el simbólico ramo de azahar.

Tocaba su cabeza vaporoso velo de blanco encaje.

El novio, vestía el honroso uniforme del Arma á que pertenece.

La feliz pareja y los invitados á la ceremonia nupcial, una vez que hubo terminada esta, se trasladaron en varios carruajes, á la planta baja del café de la Unión, en dónde se les sirvió con delicado esmero, el siguiente

MENU

Orduvres, Consonmé, Huevos con trufas, Frito variado, Perdices en salsa, Solomillo, Pollos en ensalada, Helado, Postres, quesos, dulces, frutas y tartas. Café, licores y habanos.

El nuevo matrimonio, á quien deseamos miles de dichas y venturas en su nuevo estado, ha salido esta tarde en el tren de las cinco y media para Madrid y otras capitales.

EN SAN ANTONIO EL REAL

La orden de Santa Clara

Cuarta vigilia general extraordinaria y voluntaria por el Consejo Supremo

Durante el presente año se celebra el séptimo centenario de la fundación de la Orden de Santa Clara, la única Santa que ha merecido ser llamada «Esposa del Sacramento» y figurar en los altares con la Sagrada Custodia en las manos, por la devoción que siempre tuvo á la Eucaristía.

El gran Pontífice, nuestro Santísimo Padre Pío X (q. D. g.) se ha servido conceder que todos los fieles puedan velar á Jesús-Hostia en las iglesias de Franciscanas Clarisas durante la noche del 19 al 20 del presente mes de Marzo, aniversario de la fecha en que la seráfica Virgen se consagró del todo á su divino Esposo.

Dicho Consejo Supremo dando prueba de su amor á Jesús Sacramentado y deseando corresponder á las indicaciones del Sumo Pontífice, ha dispuesto *que por todas las Secciones adoradoras se celebre una vigilia general extraordinaria voluntaria* en memoria de la gran devoción que al Santísimo Sacramento tuvo la fundadora de la Orden de Clarisas. Indica el Consejo que donde puedan se celebre esta Vigilia en la noche del 18 al 19 de Marzo, por ser este último día, además de la festividad de San José, patreno de la iglesia universal, el aniversario de la consagración de Santa Clara á Jesús Sacramentado.

⁂

Con el motivo indicado, en la capilla del convento de San Antonio el Real, se celebrarán los siguientes cultos:

Esta noche á las doce, permanecerá expuesta su Divina Majestad, cantándose una solemne misa.

Mañana á las nueve habrá sermón y reserva y al día siguiente un oficio de requiem por los hermanos de la orden difuntos.

De viaje

Nuestro distinguido amigo, el eminente escritor é ilustre financiero señor Madariaga, ex diputado á Cortes, se encuentra en Segovia pasando el día de hoy al lado de su hijo, que se prepara para el ingreso en la Academia de Artillería.

—En el rápido de esta mañana ha llegado el popular concejal madrileño D. Ulpiano Oliveros dueño del Café de Zaragoza, acompañado de su distinguida esposa, con objeto de pasar el día al lado de sus próximos parientes los señores de Rodao.

—Ha llegado de Madrid, nuestro querido amigo D. Antonio Manso, conocido sastre de la Corte.

—Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio, D. Justo Medrano, D. Fernando Hurtado, D. Hipólito González, D. Federico Martín, y Mis M. L. Fulus.

NOTICIAS

Destino

Ha sido destinado como profesor á la Academia del Arma, el capitán de Artillería Sr. Rojas.

hoy entre románicas restauraciones, que los hacen pasar desapercibidos. De los árabes sólo hay el triste recuerdo de la destrucción y las ruinas consiguientes á sus correrías terribles, ó de su forzado abandono de la población, cuando no podían conservarla largo tiempo, bajo su tiránico y opresor alfange.

Ni los romanos ni los árabes fundan ni dejan templos católicos en Segovia, por ser extraños á sus creencias. Los visigodos indudablemente los tenían, sobre todo, desde que el gran Recaredo abjura el arrianismo y se convierte á la religión de Cristo en el Concilio toledano III.

Sin entrar á discurrir sobre la mayor ó menor antigüedad de la Diócesis segoviana en la época visigoda, ni tampoco sobre si los templos de Santiago y San Marcos se fundaron en el período romano, cual asegura Colmenares, es lo cierto que en las actas de los célebres Concilios de Toledo aparecen presentes y suscriben seis Obispos consecutivos de Segovia, desde *Pedro*, que asiste en 589 á aquél en que se convierte Recaredo, hasta *Decencio* que concurre en 693 al décimosexto, y es el último de los prelados segovianos de que hay recuerdo en la monarquía visigoda.

Con la venida de los árabes decaen tanto las noticias referentes á nuestra Sede Episcopal, que sólo aparecen como Obispos segovianos *Ilderedo* en 940, y *Munio* en 1071, dato este último, suministrado por su firma como tal Prelado de Segovia, cual asegura Berganza en sus *Antigüedades de España*. El paso por Segovia, en 1072, de Almamum, rey moro de Toledo, sembrándola de ruinas, borra por completo (según antes de ahora hemos expuesto en una de nuestras modestas publicaciones), y abre ancha laguna en el episcopologio segoviano, hasta que catorce años más

tarde, en 1086, aparece otro Obispo de Segovia con el nombre de *Pedro*, suscribiendo el diploma que diera á luz Pellicer.

De tan innegables hechos dedúcese, sin género alguno de duda, que en Segovia hubo Sede Episcopal, si bien con alguna interrupción, desde el siglo VI hasta el XI, ambos inclusive. En el VI, el VII, y principios del VIII, era cristiano este pueblo, sin que haya la menor señal de que por entonces fuera presa del arrianismo. La invasión agarena tampoco alteró por do pronto su estado religioso y social, pues que sometidas las diversas regiones hispanas al poder musulmán sin la fiera resistencia hecha á otros invasores, árabes y cristianos vivieron casi en paz, hasta que, al mediar el siglo VIII, comienza, con la triunfal acometida de Alfonso I el Católico por las comarcas leonesas y castellanas, la encarnizada y sucesiva serie de venganzas, atropellos y destrucción que en distintas épocas realizan los Emires cordobeses y Almamum el de Toledo, apoderándose unas veces de nuestra ciudad, y viéndose obligados á abandonarla en otras ocasiones.

En el mismo siglo VIII, y después de la feroz correría de Abderraman, la recobra Fruela I y la repuebla de cristianos, allá por el año 760. Ignórase de todo punto cuándo fué su conquista posterior por los árabes, ni cuanto tiempo la poseyeron. Lo que sí se sabe es que el año 923, esto es, en el primer tercio del siglo X, se apodera de ella á viva fuerza el conde Fernán González, la restaura, y así sigue bajo el amparo de las armas cristianas. En 1072 la invade el terrible Almamum, y la deja yerma, hasta que siete años más tarde vuelve á ser habitada por sus antiguos vecinos y otros pobladores, sin que torne á ser presa del furor musulmán en los siglos subsiguientes.

Enfermo

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro querido amigo el ilustrado profesor de la Academia de Artillería don Joaquín Miranda.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

Un besalamano

El presidente de la Cámara de Comercio, nuestro distinguido amigo don Leopoldo Moreno Rodríguez, nos comunica en atento besalamano, haberse posesionado de dicho cargo, haciéndonos toda clase de ofrecimientos, para cuanto interesa á Segovia y su provincia.

Agradecemos al Sr. Moreno su atención, y le ofrecemos igualmente nuestro concurso, para cuanto se relacione con el mejor desempeño de su importante cargo.

Aniversario

Hoy hace dos años que falleció el ingenioso poeta D. Vicente Rubio, director del semanario festivo *La Tempestad* y uno de los más entusiastas y decididos partidarios del monumento á la memoria del comunero Juan Bravo.

En esta triste fecha dedicamos un piadoso recuerdo al que fué nuestro estimado compañero en la Prensa local.

En breve se anunciará á provisión, el Registro de la Propiedad de Sepúlveda, que se halla vacante.

Hallazgo

Se encuentra depositada en la Inspección de Vigilancia y á disposición de quien acredite ser su dueño, una llave, encontrada en la vía pública en el día de ayer.

A cobrar

Se halla abierto el pago de la mensualidad de Febrero para todos los señores maestros del partido de Santa María de Nieva, quienes pueden hacer efectivos estos haberes desde esta fecha, en los sitios de costumbre.

Casa de Socorro

Han sido curados en este benéfico establecimiento: Felipe Lacita, de cuarenta años, domiciliado en la calle de Melitón Martín, núm. 4, de dos heridas en la región frontal izquierda, otra en el lomo de la nariz y erosión en la región parietal izquierda, producidas por una caída á causa del estado de embriaguez en que se encontraba.

También ha sido curado Francisco Esteban, de veintisiete años, domiciliado en la plaza de San Esteban, núm. 3, de una herida contusa en la parte superior de la nariz, producida casualmente.

Después de curados ambos, pasaron á sus domicilios.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Niceto.

Cultos para mañana

En San Antonio el Real, á las cinco de la tarde, el jercicio de los trece martes al glorioso Santo de Pádua.

—En Corpus, culto diario al Sacramento, de cinco á seis.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

Espigando

EFEMERIDES SEGOVIANAS

1574.—Santa Teresa de Jesús fundó el convento de Carmelitas descalzas de San José de Segovia.

DICHOS Y SUCEDIDOS

La respuesta de Tonino.

El maestro ha dado á sus discípulos algunas nociones sobre la clasificación de los animales en familia, género, especie, etc.

—Tonino—pregunta á un alumno que hace honor á su nombre—. ¿A qué familia pertenece el perro? Vamos á ver.

Tonino reflexiona un momento y exclama, satisfecho:

—Pertenece... á la familia que lo ha comprado.

En un concurso de aviación:

El padre.—Admira, hijo, ese maravilloso pájaro mecánico. Contempla con qué majestad hiende los aires como águila reina de los espacios.

El hijo, que ni admira ni contempla nada de eso, pregunta al padre:

—Di, papá, ¿y dónde hacen el nido los aeroplanos?

PLATO DEL DIA

Hígado de ternera á la italiana.—Se saltean en una cacerola con buen aceite pedazos de hígado de ternera, espolvoreándolos con sal. Cuando estén pasados se escurren y se ponen en una fuente, rociándolo con una salsa italiana y zumo de limón.

Solución á la charada del núm. 3.972: LO-PE

MERCADOS

Segovia 19

Trigo, á 38 y 39 reales.
Cebada, á 22,50 y 23.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 31 y 32.
Poca animación tanto por parte de los compradores cuanto de vendedores.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 33 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 32.
100 íd. corriente, á 31.
100 íd., 2.ª, á 29.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7,50.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd. de íd. 3.ª, á 4,50.
Idem 50 polvillo, á 3,50.

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd., á 20, íd. íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd íd.

Turégano 17

Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 39 reales.
Centeno á 28.
Cebada, á 24.
Algarrobas á 31.
Garbanzos superiores, á 140 reales.
Idem. regulares, á 100.
Idem. mediades, á 80.
Bueyes de labor, á 1.500 reales.
Vacas cotrales, á 1.800.
Cerdos al destete, á 80.
Tendencia sostenida.
Tiempo de fríos.

El Corresponsal.

Rioseco 16

Trigo á 39,50 reales fanega.

El Corresponsal

Medina del Campo 16

Trigo, á 41 reales fanega.

El Corresponsal.

Barcelona 16

Trigo, á 41,60 reales fanega.
Llegaron 48 vagones.

El Corresponsal.

Nava del Rey 17

Entraron 250 fanegas de trigo.
Se cotiza de 39 á 40,50 reales.
Tendencia sostenida.
Tiempo de lluvias.

El Corresponsal.

Salamanca 17

Trigo, á 39,50 reales fanega.
Centeno, á 30.

El Correrponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 19 (4,30 tarde)

La festividad de San José

A pesar de la oposición del Sr. Canalejas, la festividad de San José se celebra en Madrid con la misma solemnidad de años anteriores.

Han cerrado sus puertas todos los comercios.

En los Centros oficiales se trabaja.

Despachando con el Rey

El Sr. Canalejas ha estado en Palacio despachando con el Rey.

Este le felicitó por la celebración de la fiesta de sus días, así como también la familia Real.

El Sr. Canalejas, con tan fausto motivo, ha recibido muchos regalos.

Por su domicilio han desfilado con el fin de felicitarle, los ministros, el Sr. Gimeno y muchos amigos.

Ha recibido infinidad de telegramas de todas las partes de España.

Corneta fusilado

Al recibir el Sr. Canalejas á los periodistas, les dijo que no había nada de particular que comunicarles; pero el Sr. Barroso les manifestó que había sido fusilado en Vitoria el corneta Esteban, del regimiento de Guipúzcoa, condenado á muerte por agredir á un sargento.

Acuerdo aplazado

El gobernador de Salamanca participa que ante la promesa del inspector de ferrocarriles de instruir expediente al interventor de la frontera, se ha aplazado el acuerdo tomado por los obreros de los caminos de hierro de aquella localidad.

Llegada de un infante

Ha llegado el infante don Fernando de Baviera.

Su augusta esposa doña María Teresa, le ha acompañado desde Aranjuez, á donde fué á esperarle.

En la estación del Mediodía le recibieron la familia Real, el Gobierno y las autoridades militares, las cuales le felicitaron por su ascenso á teniente coronel.

La firma

El Soberano ha firmado, entre otros decretos de Hacienda, los siguientes:

Promulgando las leyes de concesión de un crédito para el centenario de las Cortes de Cádiz y la de dieciseis millones para carreteras.

La firma de Gobernación no tiene interés alguno.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 1.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid ..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Monnuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO.

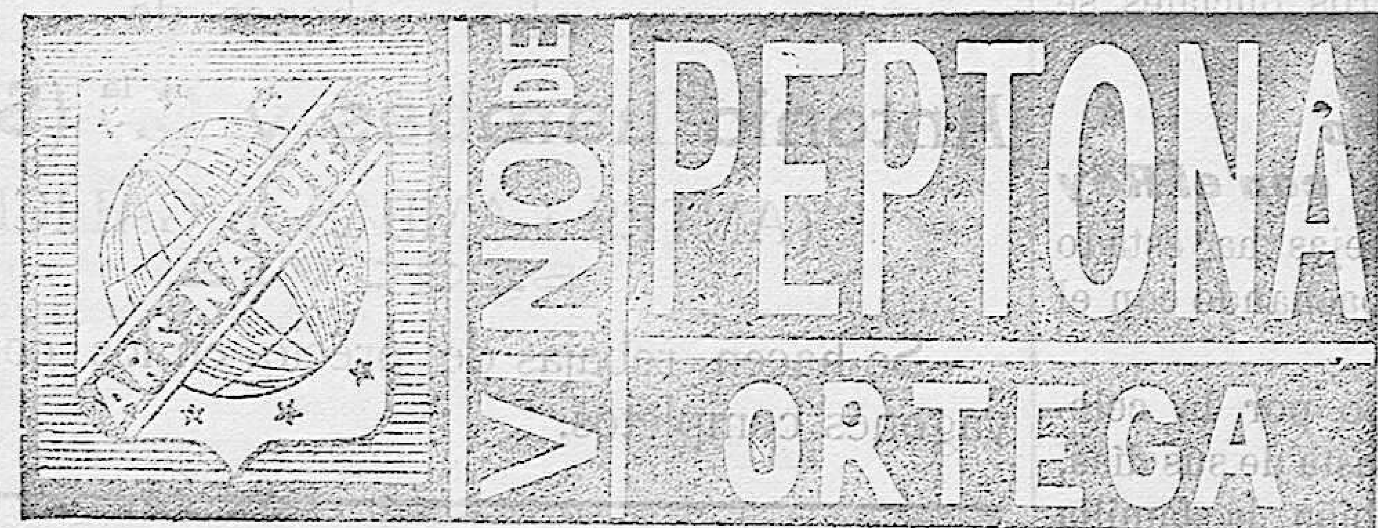
Ver nueva EXPOSICION de retratos:

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN 5 MINUTOS CON LA HEMICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las ***cefalalgias*** de el lotogia determinada, en las ***Neuralgias á frigori*** (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las ***gastralgia,*** los Reumatismos articulares, la Ciática, la ***Disfagia*** de los tuberculosos, ***Dismenorreas,*** los retortijones uterinos; la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.—***Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9. Madrid.***



Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

Para **Convalecientes y Personas** débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio **Puente Vallecas.**

De venta en las principales Farmacias.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.–SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos dela capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

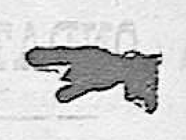
LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Maceris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene álos señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

Lean vds eso atentamente 

Las Turbaciones de la Circulacion

El Artritismo

Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elasticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulacion, **congestiones, entorpecimientos, comezones, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y sincopes, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.)** En una palabra, todas las manifestaciones de origen artritico.

En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravisimas de este período difícil.

No sabríamos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA: *Droguería de D. Francisco Loyarte, San Ignacio de Loyala, núm. 9, San Sebastián*

En Segovia: Droguería de D. Francisco M. Marcos, plaza del Corpus, núm 7.

